LA GALLINA EXTREMEÑA AZUL YA FORMA PARTE DEL CATÁLOGO OFICIAL DE RAZAS DE GANADO DE ESPAÑA

El pasado mes de julio la Junta de Extremadura la propuesto la inclusión de la raza extremeña azul dentro del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España presentando un informe sobre sus características raciales y genéticas.

La propuesta ha sido aceptada, después de un estudio por parte del Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas, en el seno de la Comisión Nacional del Plan de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas celebrada el 11 de julio. Por tanto, a partir de ahora esta gallina pasa a formar parte de las razas 100% extremeñas, como la vaca blanca cacereña, la cabra retinta, o la cabra verata.

El Centro de Selección y Reproducción Animal de Badajoz y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, ambos de la Junta de Extremadura, poseen dos núcleos de conservación de esta raza y son los organismos que se han encargado de la gestión de la misma. Por su parte, la Asociación de Criadores de Gallina Extremeña Azul aglutina a los productores que crían esta raza en pureza, y tiene como objetivo el desarrollo de un programa de conservación de la misma, un ave de doble aptitud, con producciones de huevos y carne no desdeñables.

La Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio apuesta por la conservación de esta raza, y la primera acción que ha implementado es la subasta de 250 pollitas de 3 meses entre los criadores de la región. Esta medida contribuye a la difusión e incremento del tamaño poblacional, y de esta manera, se pretende que la gallina extremeña azul esté cada vez más presente en todos los municipios de Extremadura.